JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2018-00536-00
Armenia Quindío, primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta las manifestaciones realizadas por el Abogado JHONATAN RIVERA ORTIZ, el juzgado, procede a designar nuevamente como CURADOR AD-LITEM de los herederos indeterminados de las señoras MARIA RUTH y FABIOLA ACEVEDO, al abogado JULIAN ANDRES TELLEZ TRUJILLO, quién se localiza en la dirección de correo electrónico pyt.abogados@gmail.com.

La designación recae sobre un abogado que ejerce habitualmente la profesión, quién desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. El nombramiento es de forzosa aceptación y el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente.

Por el Centro de Servicios Judiciales para los juzgados civiles y de familia de la ciudad, líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

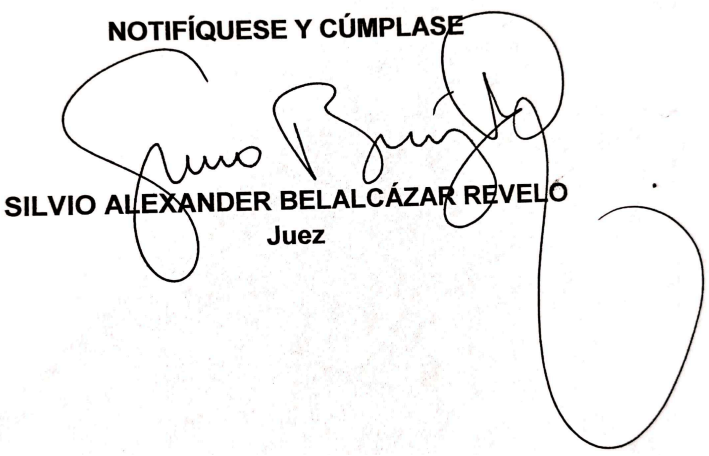

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 107 DEL 02 DE JULIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

LMGR.